

Yo solo he = Por quanto ha venido en Nuestro mandado credito
Coso. Hiz orden por parte del Dr. Don Juan Mtro. Castellano
alcalde de Nra. Catedral y D. Antonio de Mota y Alcedo
Dijo. El orden de servicio no soy. Dijo Alfonso de Mota Supl.
Dijo. Le ha nombrado como Alcalde de M. Alcalde Mta y supl.
Dijo. El qual no nombran. Supuesto en el dicho cargo. Y en el año
se aboga y reclama la despacho para el Dr. y Oficio del Dr.
oficio de Alcalde M. que fue a Corleto que debemos mandar
dijo. Esta nra. Carta en la que se nombró a su Alcalde por Mta. por
lo qual aprobaron el dicho nombre. R. Alfonso M. Alcalde M.
Dijo. Y. Siquidé hecho por el referido Dr. Antonio Alcalde
Alcalde M. dho. Dr. Don Juan Mtro. Castellano. Dijo.
Que viene para su oficio para el servicio. Alcalde Mta. D.
Dijo. En mano del Dr. M. una antigua de el de M. man
lana al cuerpo. Dijo. M. Camillerio. C. cedula o
zales y hombres bueno y de mas personas. Alcalde Mta. Tres
ayud. ayudas. Y se ocupan por el Alcalde M. De ello a cada
Dr. D. Don Juan Mtro. Castellano. A qual ay topo
el salario. Considerando q. el Dr. M. cosa q. se le perecieren
por Mta. Alcalde / oficio. Separando Capes el Dr. M. alcalde
mujeres. Se antevease si faltase cosa alguna q. se le pague
en la que quede todo lo q. se pague q. se le pague
el Dr. M. cosa q. se le pague el Dr. M. de su oficio de sueldo
an y no mandar y no agun lo contrario lo mas nro. otra
cosa. Alcalde Mta. q. se le pague Cinquenta mil mas para la
nra. Cam. q. la qual mandamos q. se le pague q. se le pague
y de todo lo q. de ello. q. de esta nra. Carta se tome la razon por
nos. Contadores de Vena de Camara y Oficio de Dr. M. Alcalde
nro. Dr. M. y q. se le compade q. la Digna Dña. Camillerio q.
el Dr. M. de su oficio. q. de esto q. de pago. Se pagad
que toca al Dr. M. Alcalde de sueldo. Dicho en Madrid el
se de febrero de mil seys y cinco años del mismo
año = Don Andres Juan de la Rosa M. Alcalde Dr. M. de la
Alcalde = Don Domingo de la Ospina entrada = 20

